



## Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N°  
Santiago de Surco,

100  
-2016-RASS  
08 FEB. 2016

### EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTO:** El Informe N° 003-2016-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de la tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015, de esta Municipalidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el primer párrafo del Artículo 86 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30114, publicada el 02 diciembre 2013, establece que: *"Los proyectos de inversión considerados en la Programación Multianual deben tener prioridad en la asignación de recursos durante la fase de programación y formulación presupuestaria, a fin de asegurar su continuidad, y se culmine dentro del plazo y cronograma de ejecución establecido en los estudios de preinversión que sustentan la declaratoria de viabilidad..."*;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 133-2014-ACSS de 18.12.2014, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2015, el cual contiene el Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2014, promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 1075-2014-RASS;

Que, mediante Informe N° 003-2016-GPP-MSS, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que mediante Resolución N° 508-2015-RASS, se aprobó la primera modificación del Plan de Inversiones para el Año Fiscal 2015 hasta por el monto de S/. 15'312,375 soles y con Resolución N° 837-2015-RASS, se aprobó la segunda modificación del Plan de Inversiones para el Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/. 19'112,798.00 soles;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto agrega que, el Decreto Supremo N° 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, en el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42°, precisa que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen saldos de balance, los mismos que se pueden incorporar durante la etapa de ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, asimismo el numeral 23.2 del Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01-Directiva para la ejecución presupuestaria, precisa que, la incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos: cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados. Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance;

Que, en este sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, señala que se ha procedido a preparar la propuesta de tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/. 20'925,769.00 soles, el cual fue elaborado conforme a la información registrada en el aplicativo informático del SIAF, que se adjunta en Anexo 1, para su aprobación;

Que, con Informe N° 066-2016-GAJ-MSS, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la procedencia de la tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015; conforme al Anexo N° 01 adjunto, debiendo emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 08-2016-ACSS del 27.01.2016, se encargó al Teniente Alcalde señor WILLIAM DAVID MARIN VICENTE el Despacho de la Alcaldía, del 31.01 al 08.02.2016;



# Municipalidad de Santiago de Surco

100

Página 02 de la Resolución N°

-2016-RASS

Estando al Informe N° 066-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad a los considerandos y en uso de las facultades que conlfiere la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la tercera modificación del Plan de Inversiones correspondiente al Año Fiscal 2015, ascendente a S/. 20'925,769.00 soles, conforme al Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en la Intranet y en el Portal Web de la Municipalidad de Santiago de Surco.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Tecnologías de la Información, a la Subgerencia Obras y Mantenimiento del Ornato el cumplimiento de la presente Resolución.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Municipalidad de Santiago de Surco

*Bertha Guillén Guillén*  
BERTHA GUILLEN GUILLEN  
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

*William David Marin Vicente*  
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE  
Teniente Alcalde  
Encargado del Despacho de Alcaldía



WDMV/BGG/ram.

PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS AÑO FISCAL 2015  
ANEXO Nº 01 DE LA RESOLUCION Nº 100-2016-RASS  
(EN SOLES)

Nº	Codigo SNIP	SEC FUN	REFERENCIA	Nombre del Proyecto	EXPEDIENTE TECNICO		OBRA	TOTAL	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			8 CANON Y SOBRECANON REG. RENT. I.D.E.
					SUPERVISION	TECNICO			00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
1	282632	33	Ley N°30191	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN LOS 9 SECTORES DE DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	140,824.00	2,564,701.00	2,705,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	209800	35	Participativo 2015	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Santiago de Surco, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa)	0.00	0.00	77,268.00	77,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	192135	36	Participativo 2015	Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Sólidos Domésticos generados en zonas de alta densidad poblacional dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa)	30,000.00	49,000.00	721,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
4	192255	37	Participativo 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial de los Jirones Antonio Melón Herrera y Nelson Guía Gonzáles en la Urb. Honor y Lealtad del Sector 02 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (II Etapa)	20,000.00	42,994.00	935,000.00	997,994.00	0.00	997,994.00	0.00	0.00
5	78192	38	Participativo 2015	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Próceres, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (IV Etapa)	35,000.00	47,000.00	1,015,000.00	1,097,000.00	0.00	497,000.00	257,223.00	342,771.00
6	239063	39	Participativo 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial de las Avenidas 06 de Agosto y Fernando Belaúnde Terry, Sector 09 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (I Etapa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	188226	40	Participativo 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial del Jirón Las Cantutas en el Sector 07 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (I Etapa)	35,000.00	50,000.00	1,115,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
8	200818	41	Participativo 2012	Instalación del local Municipal en la Urb. Los Alamos de Monterrico, del Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	191088	42	Participativo 2012	Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Manzana Equipamiento I de la Urb. La Capuliana - Sector 01, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	38,000.00	720,055.00	758,055.00	0.00	355,758.00	402,297.00	0.00
10	123004	43	Participativo 2014	Rehabilitación de Vías en la Urb. Prolongación San Ignacio de Monterrico Sur, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	40,000.00	50,000.00	949,913.00	1,039,913.00	0.00	1,039,913.00	0.00	0.00
11	228706	44	Gestión 2013	Mejoramiento del Circuito Deportivo en el Parque Ecológico Loma Amarilla de la Urb. Prolongación Benavides - Sector 03, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	1,412,588.00	1,412,588.00	0.00	0.00	1,412,588.00	0.00
12	32729	45	Gestión 2015	Construcción de Veredas y Pavimentación de Pista en el AA.HH. Las Brisas de Villa, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Cuarta Etapa)	0.00	30,316.00	279,127.00	309,443.00	0.00	212,232.00	0.00	97,211.00
13	234687	46	Gestión 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial del Jr. Jacaranda en el Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	50,000.00	50,000.00	1,304,500.00	1,404,500.00	0.00	0.00	1,404,500.00	0.00
14	243898	47	Gestión 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial del Jr. Las Águilas y Calle Guacamacayos en el Sector 02, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	26,000.00	31,909.00	388,091.00	446,000.00	0.00	0.00	446,000.00	0.00
15	210938	48	Gestión 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial del Psj. Chocavento en el Sector 02, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	20,000.00	33,588.00	596,412.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00
16	298725	49	Gestión 2015	Mejoramiento del Parque Santa Rita en la Urb. Santa Rita de Monterrico del Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	11,500.00	11,500.00	109,006.00	132,006.00	0.00	2,006.00	130,000.00	0.00
17	192135	59	Participativo 2013	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (II ETAPA)	0.00	0.00	1,285,586.00	1,285,586.00	0.00	1,059,591.00	225,995.00	0.00
18	262870	60	Participativo 2013	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	0.00	1,132,178.00	1,132,178.00	0.00	933,976.00	0.00	198,202.00
19	308706	61	Plan de Incentivos	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
20	78637	64		REHABILITACION DE PISTA, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LOS PROCURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA, LIMA	34,000.00	12,600.00	488,368.00	534,968.00	0.00	0.00	534,968.00	0.00
21	76881	65		REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES (II ETAPA) CUADRANTE 30	0.00	49,292.00	280,108.00	329,400.00	0.00	0.00	329,400.00	0.00
22	80399	66		REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACION LAS GARDENIAS	0.00	183,017.00	405,911.00	588,928.00	0.00	0.00	588,928.00	0.00
23	99597	67		MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN EL JR. CAMINO REAL DESDE LA AV. JORGE BENAVIDEZ A LA AV. EDMUNDO AGUILAR	32,940.00	24,898.00	310,776.00	368,614.00	0.00	0.00	368,614.00	0.00
24	124529	68		MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS DEL JR. SIMON SALGUERO - SECTOR 1	0.00	15,371.00	809,811.00	825,182.00	0.00	0.00	825,182.00	0.00

PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS AÑO FISCAL 2015  
ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN N° 100-2016-RASS  
(EN SOLES)

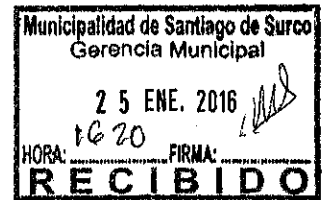
N°	Codigo SNP	SEC FUN	REFERENCIA	Nombre del Proyecto	EXPEDIENTE TECNICO		OBRA	TOTAL	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			18 CANON Y SOBRECANON, REG. RENT. I.D.E.			
					SUPERVISION	TECNICO			00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES				
25	158094	69		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MZ. I DE LA URB. LIGURIA, SECTOR 4	0.00	12,788.00	374,497.00	387,265.00	0.00	0.00	387,265.00	0.00			
26	180147	70		CONSTRUCCION DE PARQUE ENRIQUE MARTINELLI FREUNDT-EX VIVERO MUNICIPAL SECTOR 4, PSS*	46,800.00	0.00	188,325.00	235,125.00	0.00	0.00	235,125.00	0.00			
27	164979	71		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO EN LA URBANIZACION VISTA ALEGRE SECTOR 4	0.00	1,934.00	2,173.00	4,107.00	0.00	0.00	4,107.00	0.00			
28	180147	72		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MZA DE LA URB CAPULLANA, SECTOR 1*	0.00	6,673.00	30.00	6,703.00	0.00	0.00	6,703.00	0.00			
29	173862	73		MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	0.00	0.00	59,301.00	59,301.00	0.00	0.00	59,301.00	0.00			
30	173862	74		MEJORAMIENTO DEL PARQUE CABILDO	0.00	0.00	1,811.00	1,811.00	0.00	0.00	1,811.00	0.00			
31	165259	75		REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV ALFREDO FRANCO Y ZONAS ALEDANAS EN LA URBANIZACION CHAMA, SECTOR 04*	0.00	26,770.00	0.00	26,770.00	0.00	0.00	26,770.00	0.00			
32	182861	76		CONSTRUCCION DEL POLICLINO MUNICIPAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA ALEGRE, SECTOR 2*	0.00	0.00	27,428.00	27,428.00	0.00	0.00	27,428.00	0.00			
33	118528	77		MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y AREA DEPORTIVA DEL AA. HH LAS DUNAS	0.00	0.00	8,794.00	8,794.00	0.00	0.00	8,794.00	0.00			
34	32729	78		Construcción de Veredas y Pavimentación de Pista en el AA. HH. Las Brisas de Villa, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	221,218.00	221,218.00	0.00	0.00	221,218.00	0.00			
35	33985	79		CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS EN EL AA. HH. MATEO PUMACAHUA, SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (IV ETAPA)	0.00	13,600.00	194,904.00	208,504.00	0.00	0.00	208,504.00	0.00			
36	78182	80		Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Próceres, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	26,774.00	26,774.00	0.00	0.00	26,774.00	0.00			
37	145072	81		REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LOS ALAMOS I DE MONTEERICO, SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	22,397.00	0.00	0.00	22,397.00	0.00	0.00	22,397.00	0.00			
38	192135	82	Participativo 2015	Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios generados en zonas de alta densidad poblacional dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	171,052.00	171,052.00	0.00	0.00	171,052.00	0.00			
39	282870	83	Participativo 2013	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	0.00	24,987.00	24,987.00	0.00	0.00	24,987.00	0.00			
40	335984		Participativo 2015	Mejoramiento de la infraestructura Vial de las Avenidas 06 de Agosto, entre la av. Cordillera Las Viudas y la Av. Parque Zonal del AA. HH. Tres de Octubre, Sector 09 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima I Etapa	25,000.00	25,000.00	884,507.00	934,507.00	0.00	0.00	934,507.00	234,507.00			
41		12		PROYECTO GENERICO CONSIDERADO EN EL PIA: REHABILITACION DE PARQUES	0.00	56,000.00	357,878.00	413,878.00	0.00	0.00	413,878.00	0.00			
<b>TOTAL</b>								<b>478,637.00</b>	<b>1,003,054.00</b>	<b>19,444,078.00</b>	<b>20,925,769.00</b>	<b>2,705,525.00</b>	<b>7,875,738.00</b>	<b>9,421,815.00</b>	<b>922,691.00</b>

Nota:

a)-Se deja constancia que el proyecto: Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Domiciliarios generados en zonas de alta densidad poblacional (dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima ( Tercera Etapa), esta a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente en calidad de Unidad Ejecutora.

b)-Se deja constancia que el proyecto: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Santiago de Surco, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa), esta a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Unidad Ejecutora.





GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

INFORME N° 066-2016-GAJ-MSS

A : HUGO SUERO LUDEÑA  
Gerente Municipal

ASUNTO : Modificación Plan de Inversiones 2015

REFERENCIA : Informe N° 003-2016-GPP-MSS

FECHA : Santiago de Surco, 25 ENE. 2016

En relación al pedido de modificación del Plan de Inversiones 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, cumpto con manifestar lo siguiente:

## ANTECEDENTE

1. Mediante Informe N° 003-2016-GPP-MSS de fecha 18.01.16, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que de acuerdo a las revisiones de ejecución presupuestaria se han encontrado saldo de balances preliminares los que serán formalizados por la Gerencia de Administración y Finanzas mediante acto administrativo, lo que hace un monto neto total de S/. 20'925,769.00 Nuevos Soles, importe que deberá priorizarse en proyectos de Inversión programados para el año en curso, conforme al cuadro que adjunta.

## ANALISIS



1. Mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2014-ACSS del 18.12.14 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Santiago de Surco para el año fiscal 2015, el cual contiene el Plan de Inversiones 2015, el mismo que ha sido promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 1075-2014-RASS, el mismo que fuera modificado mediante Resoluciones N° 508 y 837-2015-RASS de fechas 30.04.15 y 13.08.15 respectivamente.
2. El numeral 86.2 del artículo 86° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las entidades responsables de la ejecución de los proyectos de inversión deben asignar el financiamiento necesario en sus respectivos presupuestos para que dicha ejecución se culmine dentro del plazo y cronograma de ejecución establecido en los estudios de preinversión que sustentan la declaratoria de viabilidad.
3. El artículo 29° de la citada norma señala que el ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el periodo de regularización, esto es, al 31.03 de cada año.
4. Conforme a lo señalado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 003-2016-GPP-MSS de fecha 18.01.16 y Anexo 1, solicita la modificación del Plan Anual de Inversiones del año fiscal 2015 en el monto que indica.

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

5. Considerando los montos de transferencias efectuadas a la Municipalidad de Santiago de Surco para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública resulta conveniente modificar el Plan de Inversiones 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, incluyendo proyectos de mayor prioridad lo cual supondrá la modificación del Presupuesto Institucional correspondiente al citado año fiscal, al encontrarnos dentro del periodo de regularización.

CONCLUSION

Esta Gerencia es de opinión que resulta procedente la modificación del Plan de Inversiones 2015, ascendente al monto que se señala en el Anexo 01 que se adjunta, para lo cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente.

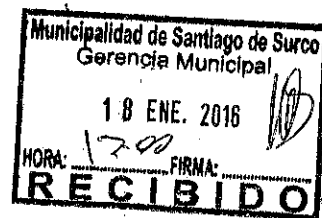
Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

MARTÍN JOSÉ VALVERDE MORANTE  
Gerente de Asesoría Jurídica

A: SG 02 FEB. 2016  
PARA TRÁMITE DE LA  
R. A. RESPECTIVA.





GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 003 -2016-GPP-MSS

A : HUGO ROBERTO SUERO LUDEÑA  
Gerente Municipal

ASUNTO : Remisión de propuesta de la tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas de la corporación municipal para el año fiscal 2015

REFERENCIA : Resolución N° 837-2015-RASS  
Resolución N° 508-2015-RASS  
Resolución N° 1075-2014-RASS  
Acuerdo de Concejo N° 133-2014-RASS

FECHA : Santiago de Surco, 18 ENE. 2016

Mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2014-ACSS de fecha 18.dic.2014 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el año fiscal 2015, el mismo que fue promulgado mediante Resolución N° 1075-2014-RASS. El citado instrumento de gestión contempla los proyectos de inversión pública a ser ejecutados en el ejercicio presupuestal 2015.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2014-ACSS de fecha 18.dic.2014, El Concejo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en su artículo Tercero Fija el Porcentaje de Distribución del FONCOMUN, el mismo que precisa que el 100% se destine al financiamiento de proyectos de inversión del proceso de presupuesto participativo basado en resultados del año fiscal 2015.

Mediante Resolución N° 508-2015-RASS de fecha 30.abri.2015, se aprueba la primera modificación del Plan de Inversiones para el Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/. 15'312, 375 nuevos soles.

Mediante Resolución N° 837-2015-RASS de fecha 13.ago.2015, se aprueba la segunda modificación del Plan de Inversiones para el Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/. 19'112,798.00 nuevos soles.

El Decreto Supremo N° 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, en el inciso d) numeral 42.1 del artículo 42°, precisa que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen saldos de balance, los mismos que se pueden incorporar durante la etapa de ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios. Asimismo el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01-Directiva para la ejecución presupuestaria, precisa que, la incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos: cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados. Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance.

El Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Artículo 29.- Ejercicio Presupuestario, establece:



“El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

- a) Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.
- b) Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año”.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario adoptar las acciones administrativas que permitan determinar de manera adecuada la tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015.

En tal sentido, se ha procedido a preparar una propuesta de tercera modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/ 20'925,769.00 soles, el mismo que fue elaborado conforme a la información registrada en el aplicativo informático del SIAF.

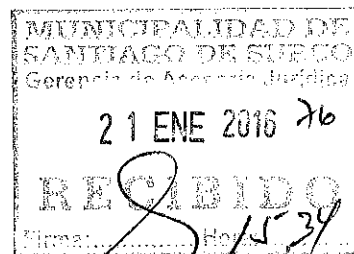
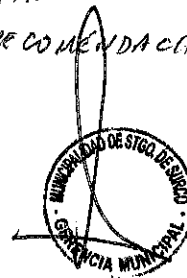
De lo expuesto, se remite adjunto la propuesta de modificación del Plan de Inversiones Públicas del Año Fiscal 2015, hasta por el monto de S/ 20'925,769.00 nuevos soles, el mismo que se adjunta la presente en dos (02) folios, con la finalidad que su superior despacho proceda a su revisión, evaluación, conformidad y/o de considerarlos disponer su aprobación mediante el dispositivo legal pertinente.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
CESAR ZAPATA PARDO  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

C.c.  
Archivo  
CAZP/eca

A: GAS  
OPINIÓN LEGAL Y  
RECOMENDACIONES.





PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS AÑO FISCAL 2015  
ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN N° -2015-RASS  
(EN SOLES)

N°	Codigo SNIP	SEC FUN	REFERENCIA	Nombre del Proyecto	EXPEDIENTE TECNICO		SUPERVISION	OBRA	TOTAL	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		
					TECNICO	00 RECURSOS ORDINARIOS				07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16 CANON Y SOBRECANON, REG. RENT. DE
1	282632	33	Ley N°30191	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN LOS 9 SECTORES DE DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	140,824.00	2,564,701.00	2,705,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	209800	35	Participativo 2015	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Santiago de Surco, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa)	0.00	0.00	77,288.00	0.00	77,288.00	0.00	0.00	0.00
3	192135	36	Participativo 2015	Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios generados en zonas de alta densidad poblacional dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa)	30,000.00	49,000.00	721,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
4	192255	37	Participativo 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial de los jirones Antonio Keim Vidal Herrera y Nelson Cúta Gonzales en la Urb. Honor y Lealtad del Sector 02 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (II Etapa)	20,000.00	42,994.00	935,000.00	0.00	997,994.00	0.00	0.00	0.00
5	78192	38	Participativo 2015	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Próceres, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (V Etapa)	35,000.00	47,000.00	1,015,000.00	0.00	1,097,000.00	0.00	497,000.00	342,771.00
6	239063	39	Participativo 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial de las Avenidas 06 de Agosto y Fernando Belalinde Terry, Sector 09 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (I Etapa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	188226	40	Participativo 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jirón Las Camilinas en el Sector 07 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (I Etapa)	35,000.00	50,000.00	1,115,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00
8	200818	41	Participativo 2012	Instalación del local Municipal en la Urb. Los Alamos de Montecarlo, del Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	191088	42	Participativo 2012	Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Manzana Equipamiento 1 de la Urb. La Capullana - Sector 01, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	38,000.00	720,065.00	0.00	758,065.00	0.00	402,297.00	0.00
10	123004	43	Participativo 2014	Rehabilitación de Vías en la Urb. Prolongación San Ignacio de Montecarlo Sur, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	40,000.00	50,000.00	949,913.00	0.00	1,039,913.00	0.00	0.00	0.00
11	226706	44	Gestión 2013	Mejoramiento del Circuito Deportivo en el Parque Ecológico Loma Amarilla de la Urb. Prolongación Benavides - Sector 03, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	1,412,588.00	0.00	1,412,588.00	0.00	1,412,588.00	0.00
12	32729	45	Gestión 2015	Construcción de Veredas y Pavimentación de Pista en el AA.LH. Las Brisas de Villa, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Cuarta Etapa)	0.00	30,316.00	279,127.00	0.00	309,443.00	0.00	212,232.00	97,211.00
13	234687	46	Gestión 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jr. Jacaranda en el Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	50,000.00	50,000.00	1,304,500.00	0.00	1,404,500.00	0.00	1,404,500.00	0.00
14	243898	47	Gestión 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jr. Las Aguilas y Calle Cuacacaynos en el Sector 02, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	26,000.00	31,909.00	389,091.00	0.00	446,000.00	0.00	446,000.00	0.00
15	210938	48	Gestión 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Psoj. Chocavento en el Sector 02, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	20,000.00	33,588.00	596,412.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00	0.00
16	298725	49	Gestión 2015	Mejoramiento del Parque Santa Rita en la Urb. Santa Rita de Montecarlo del Sector 07, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	11,500.00	11,500.00	109,006.00	0.00	132,006.00	0.00	130,000.00	0.00
17	192135	59	Participativo 2013	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (II ETAPA)	0.00	0.00	1,285,586.00	0.00	1,285,586.00	0.00	1,059,591.00	225,995.00
18	262870	60	Participativo 2013	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	0.00	1,132,178.00	0.00	1,132,178.00	0.00	933,976.00	198,202.00
19	306706	61	Plan de Incentivos	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
20	78637	64		REHABILITACION DE PISTA, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LOS PROCURSOSES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	34,000.00	12,600.00	468,388.00	0.00	534,988.00	0.00	534,988.00	0.00
21	78651	65		REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES (II ETAPA) CUADRANTE 30	0.00	49,292.00	289,108.00	0.00	329,400.00	0.00	329,400.00	0.00
22	803959	66		REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACION LAS GARDENIAS	0.00	183,017.00	405,911.00	0.00	588,928.00	0.00	588,928.00	0.00
23	96967	67		MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN EL JR. CAMINO REAL DESDE LA AV. JORGE BENAVIDES A LA AV. EDMUNDO AGUILAR	32,940.00	24,898.00	310,776.00	0.00	368,614.00	0.00	368,614.00	0.00
24	124529	68		MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS DEL JR. SIMON SALGUERO - SECTOR 1	0.00	15,371.00	809,811.00	0.00	825,182.00	0.00	825,182.00	0.00



**PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS AÑO FISCAL 2015**  
**ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN N° -2015-RASS**  
(EN SOLES)

N°	Codigo SNIP	SEC FUN	REFERENCIA	Nombre del Proyecto	EXPEDIENTE TECNICO		OBRA	TOTAL	RUBRO DE FINANCIAMIENTO				18 CANON Y SOBRECANON REG. RENT DE
					TECNICO	SUPERVISION			00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES		
25	158094	69		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MZ. I DE LA URB. LIGURIA, SECTOR 4	0.00	12,768.00	374,497.00	387,265.00	0.00	0.00	387,265.00	0.00	
26	180147	70		CONSTRUCCION DE PARQUE ENRIQUE MARTINELLI FREUND-LEX VIVERO MUNICIPAL SECTOR 4, DSS	46,800.00	0.00	188,325.00	235,125.00	0.00	0.00	235,125.00	0.00	
27	184879	71		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO EN LA URBANIZACION VISTA ALEGRE, SECTOR 4	0.00	1,994.00	2,173.00	4,107.00	0.00	0.00	4,107.00	0.00	
28	180147	72		MEJOTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MZ A DE LA URB CAPULLANA, SECTOR 1*	0.00	6,673.00	30.00	6,703.00	0.00	0.00	6,703.00	0.00	
29	173862	73		MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	0.00	0.00	59,301.00	59,301.00	0.00	0.00	59,301.00	0.00	
30	173862	74		MEJORAMIENTO DEL PARQUE CABILDO	0.00	0.00	1,811.00	1,811.00	0.00	0.00	1,811.00	0.00	
31	165259	75		REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV ALFREDO FRANCO Y ZONAS ALEDANAS EN LA URBANIZACION CHAMA, SECTOR 04*	0.00	26,770.00	0.00	26,770.00	0.00	0.00	26,770.00	0.00	
32	182861	76		CONSTRUCCION DEL POLICLINO MUNICIPAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA ALEGRE, SECTOR 2*	0.00	0.00	27,428.00	27,428.00	0.00	0.00	27,428.00	0.00	
33	118528	77		MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y AREA DEPORTIVA DEL AA. H.I LAS DUNAS	0.00	0.00	8,794.00	8,794.00	0.00	0.00	8,794.00	0.00	
34	32729	78		Construcción de Veredas y Pavimentación de Pista en el AA. H.I. Las Brisas de Villa, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	221,218.00	221,218.00	0.00	0.00	221,218.00	0.00	
35	33985	79		CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS EN EL AA. H.I. MATEO PUMACHUA, SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA- LIMA (IV ETAPA)	0.00	13,600.00	194,904.00	208,504.00	0.00	0.00	208,504.00	0.00	
36	78192	80		Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Próceres, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	26,774.00	26,774.00	0.00	0.00	26,774.00	0.00	
37	145072	81		REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LOS ALAMOS I DE MONTERRICO, SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	22,397.00	0.00	0.00	22,397.00	0.00	0.00	22,397.00	0.00	
38	192135	82	Participativo 2015	Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Sólidos Domésticos generados en zonas de alta densidad poblacional dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	0.00	0.00	171,052.00	171,052.00	0.00	0.00	171,052.00	0.00	
39	262870	83	Participativo 2013	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	0.00	0.00	24,987.00	24,987.00	0.00	0.00	24,987.00	0.00	
40	335984		Participativo 2015	Mejoramiento de la Infraestructura Vial de las Avenidas 06 de Agosto, entre la av. Cordillera Las Vívidas y la Av. Parque Zonal del AA. H.I. Tres de Octubre, Sector 09 - Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima I Etapa	25,000.00	25,000.00	884,507.00	934,507.00	0.00	700,000.00	0.00	234,507.00	
41		12		PROYECTO GENERICO CONSIDERADO EN EL P.I.A: REHABILITACION DE PARQUES	0.00	56,000.00	357,878.00	413,878.00	0.00	0.00	413,878.00	0.00	
<b>TOTAL</b>					<b>478,637.00</b>	<b>1,003,054.00</b>	<b>19,444,078.00</b>	<b>20,925,769.00</b>	<b>2,705,525.00</b>	<b>7,875,738.00</b>	<b>9,421,815.00</b>	<b>922,691.00</b>	

Nota: a)- Se deja constancia que el proyecto: Ampliación y mejoramiento del Servicio de Almacenamiento Temporal y Recolección de Residuos Sólidos Domésticos generados en zonas de alta densidad poblacional dentro de los sectores 1, 2 y 7, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima ( Tercera Etapa), está a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente en calidad de Unidad Ejecutora.  
b)- Se deja constancia que el proyecto: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en los Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Santiago de Surco, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima (Tercera Etapa), está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre, en calidad de Unidad Ejecutora.

